

890CL / 890CR - Acoplador (Gancho)

La operación de la manija puede convertirse rápida y fácilmente en Izquierda o Derecha.



*Únicamente el Cuerno



890CR

El 890C le ofrece las mismas características y ventajas que el modelo 890 (pág. 24), pero con un patrón de barrenos que se adapta a el otro existente en la Industria, este cambio le proporcionará mejores y mayores beneficios. **Su aplicación NO es para Dolly tipo "A".**

INFORMACIÓN PARA ORDENAR

Únicamente el Acoplador (Gancho):

- 890CL / 890CR

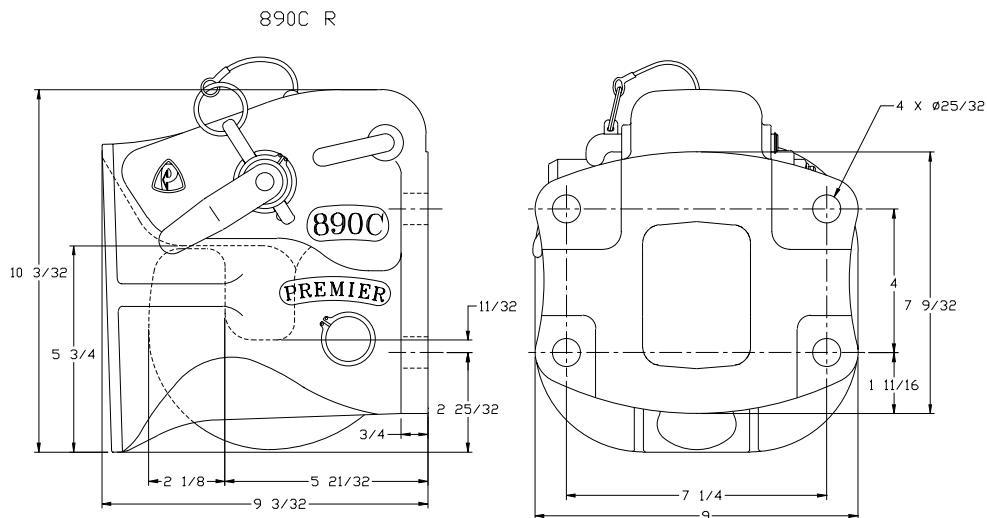
Accesorios Opcionales:

- **507 Juegos de Tornillería:** Incluye 4 tornillos de 3/4 pulg. (19 mm) D.E. x 2 3/4 pulg. (70 mm) de longitud y tuercas de seguridad.
- **Medidor de Desgaste 14014 (pág. 44):** Para determinar el desgaste del cuerno.
- **Medidor de Seguro 14026 (pág. 44):** Para determinar el espacio del seguro.

ESPECIFICACIONES

Peso Bruto Vehicular:	90,000 lbs.	(40,823 kg)
Capacidad Máxima Vertical:	18,000 lbs.	(8,164 kg)
Capacidad Límite del Seguro:	18,000 lbs.	(8,164 kg)
Sección Transversal Máxima del Ojo:	1 13/16 pulg.	(46 mm)
Abertura Mínima del Ojo:	2 3/8 pulg.	(60 mm)
Peso Unitario:	62.2 lbs.	(28.2 kg)

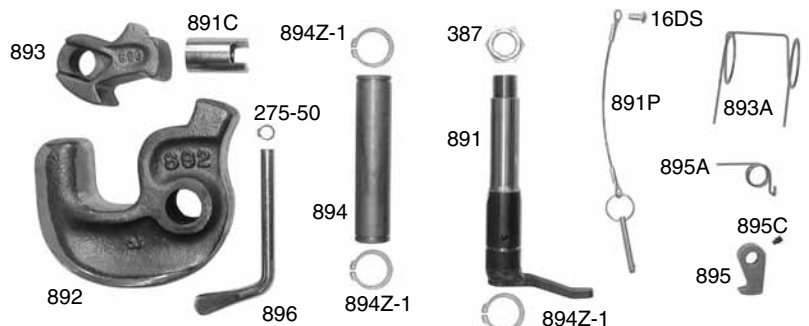
DIBUJO



INFORMACIÓN DE PARTES DE REEMPLAZO

Modelo 890C, Partes de Reemplazo disponibles:

- | | |
|------------------------------|----------------|
| 891: Manija | 895: Cerrojo |
| 891C: Buje | 895A: Resorte |
| 891P: Perno de Seguridad | 896: Manija |
| 892: Cuerno | 16DS: Tornillo |
| 893: Trinquete | |
| 893A: Resorte | |
| 894: Perno | |
| 894Z-1: Anillo Sujetador (3) | |
| 275-50: Anillo Sujetador | |
| 387: Tuerca de Seguridad | |
| 895C: Tornillo Prisionero | |



GUIA IMPORTANTE que aplica a todos los Acopladores Premier Operados sin Cámara de Aire

- Ningún componente del cuerpo del gancho deberá ser soldado.
- Siempre se deberá usar grado 8 en toda la tornillería y torquedada apropiadamente.
- No se deberá aplicar ninguna clase de grasa a los ganchos, ni a el cuerpo del cuerno, o donde asienta el Ojo de Lanza.
- Los componentes del Gancho deben ser limpiados, inspeccionados y lubricados como mínimo cada 90 días.
- **NO DESCUADRE**, cualquier aplicación inadecuada como sobre esfuerzo excesivo puede provocar daño al producto y a sus componentes, resultando en fallas y desprendimiento del remolque mientras esta en movimiento.

